

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El RDL 10/2022, de 13 de mayo por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, establece una serie de obligaciones a los usuarios de energía, concretamente el artículo 7.7 establece la obligación de interiorizar en la formación de precio para el PVPC el coste del mecanismo de ajuste de forma diaria.

Por todo lo expuesto, se reclama del Gobierno respuesta a la siguiente pregunta:

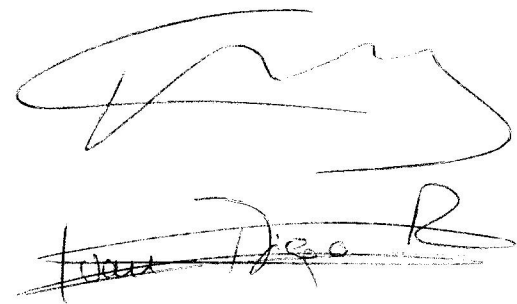
- ¿Cuál es el importe total satisfecho hasta la actualidad por los consumidores de PVPC, como resultado de la incorporación al precio de la energía el coste del mecanismo de ajuste? Expresar el resultado total en euros de la totalidad de los consumos eléctricos de los consumidores PVPC.

Madrid, 23 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS